

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

21849 RESOLUCION de 13 de septiembre de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad y Mercantiles vacantes, para su provisión en concurso ordinario número 216, existentes en toda España.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 405 y 503 de su Reglamento.

Registros	Audiencias
Madrid número 1	Madrid.
Madrid número 14	Madrid.
Pinto	Madrid.
Gijón número 1	Oviedo.
Almería número 2	Granada.
Pola de Siero	Asturias.
Guadalajara número 1	Madrid.
Lugo número 2	La Coruña.
Cuevas de Almanzora	Granada.
Zamora número 2	Valladolid.
Játiva	Valencia.
Zaragoza número 12	Zaragoza.
Santa Coloma de Gramanet número 2	Barcelona.
Sepúlveda	Madrid.
Marbella número 2	Granada.
Jerez de la Frontera número 3	Sevilla.
Cádiz número 1	Sevilla.
Jaén número 3	Granada.
Vera	Granada.
Hoyos	Cáceres.
Barcelona número 8	Barcelona.
Castellón número 1	Valencia.
Tordesillas	Valladolid.
Vélez Rubio	Granada.
Moncada	Valencia.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 13 de septiembre de 1988.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

21850 CORRECCION de errores de la Orden de 18 de julio de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.

Advertidos errores en el anexo I remitido para la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha 21 de julio de 1988, se formulan las siguientes rectificaciones:

En la página 22546, Dirección General de Política Económica, debe suprimirse:

Jefe de Servicio/3/Madrid/A/B/26/781.080
Jefe de Servicio Pol. Pre. Fis./1/Madrid/A/B/26/1.001.796.
Jefe de Sección/1/Madrid/B/24.

MINISTERIO DEL INTERIOR

21851 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, de la Secretaría de Estado, Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se modifica la de 19 de julio de 1988, que nombra alumnos del Centro de Formación de la División de Formación y Perfeccionamiento.

Advertida omisión en el texto remitido para su publicación, de la Resolución de 19 de julio de 1988, por la que se nombran alumnos del Centro de Formación de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de 17 de agosto de 1988, se transcriben a continuación las oportunas modificaciones:

Deben considerarse incluidos dentro de la citada relación, con los números bis que se indican, los siguientes:

Número de orden: 223 bis. Documento nacional de identidad: 29.080.231. Apellidos y nombre: Extremera Hidalgo, Juan Carlos. Nota media final: 7,80.

Número de orden: 436 bis. Documento nacional de identidad: 9.385.612. Apellidos y nombre: Fernández López, Marcelino. Nota media final: 6,90.

Madrid, 8 de septiembre de 1988.—El Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general, Director general de la Policía.

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, TURISMO
Y COMUNICACIONES

21852 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1988, de Aeropuertos Nacionales, por la que se anuncia la convocatoria de 611 plazas vacantes laborales fijas, correspondientes a la oferta de empleo público de 1988 del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, en fases de promoción y concurso-oposición libre.

Una vez concluidas las fases de reingreso de excedentes y concurso de traslado, convocadas mediante Resoluciones de fecha 3 de junio y 20 de julio pasados para cubrir diferentes plazas vacantes de personal laboral fijo de plantilla del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, correspondientes a la oferta de empleo público 1988, según establece el IV Convenio Colectivo de Aeropuertos Nacionales y Aviación Civil («Boletín Oficial del Estado» número 281, de 24 de noviembre de 1987), actualmente en vigor.

Atendido el derecho de reingreso del personal excedente y las solicitudes de traslado presentadas en tiempo y forma tras haber sometido a consulta de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas las bases por las que se regula la presente convocatoria, de acuerdo con lo que determina la circular 1/1987, esta Subdirección General resuelve:

Primero.—Convocar las plazas restantes, detalladas en el anexo I adjunto, para su provisión, mediante el sistema y orden de prelación establecido en las fases de promoción y concurso-oposición libre, en el artículo 10 del IV Convenio Colectivo de Aeropuertos Nacionales y Aviación Civil, a excepción de las plazas correspondientes a las categorías de:

1.º Jefe de Conductores, que se convocan únicamente en la fase de promoción entre el personal del mismo subgrupo laboral, de acuerdo con la definición de categorías del Convenio Colectivo citado.